

COMENTARIOS

El comercio hispano-portugués

La visita de la Asociación Comercial de Logistas, de Lisboa a la capital de España, ha de dar resultados fructíferos en breve tiempo. Es una de las excursiones portuguesas que con más gusto podían haberse recibido en nuestra nación, por la índole esencialmente práctica de sus propósitos. En los actos celebrados en honor de los logistas se utilizó poco el ma-roseado lógico del estrechamiento de relaciones con países hermanos y en cambio se atendió a buscar soluciones concretas a temas igualmente interesantes para ambas naciones.

La indudable cordialidad que existe con Portugal no nos ha impedido a los españoles desear que lo más relevante de los hechos por sucesos en materias económicas, su literatura nos es mejor conocida que sus producciones naturales y sus posibilidades de resultados más favorables que la mayoría de su divisa. Comercialmente Portugal está tan distante de España como si se tratase de una república transatlántica. La comisión de logistas viene a subsanar este imperdonable apartamiento y al mismo tiempo que estudiar nuestros mercados trae la posibilidad de una intensificación de las relaciones mercantiles entre los dos países ibéricos.

En las provechosas conferencias que miembros de la Asociación Comercial de Logistas sostuvieron con significados elementos de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación españolas se señalaron puntos que habrán de considerarse iniciales de una labor metódica y altamente reproductiva, a poco que se lo propongan.

Uno de los asistentes, el doctor Manso, director del "Diario de Lisboa", señaló las ventajas económicas de que cese la situación que con acierto denominaba "la península ignorada". Y pase que nos desazonemos en aspectos que no irroguen perjuicios materiales, pero es labor suicida obstinarse en no querer saber nada de la nación fronteriza con la que un intercambio mercantil tantos méritos beneficios podía acarrear.

No hay que olvidar que las colonias de Portugal poseen primeras materias cuyo aprovechamiento está virgen en España. Es lamentable tanto por nosotros como por los portugueses, constreñidos a exportarlas a mercados de más difícil aprovisionamiento que el nuestro. En las tareas preliminares del vasto plan de cooperación mercantil se trató de algunos de los artículos susceptibles del comercio hispano-portugués y se dedicó una especial discusión por lo relativo a la pesca. También se trazaron programas para productos de gran interés como el arroz, las conservas de vegetales y frutas, las maderas, aceites, corcho, tejidos de algodón, hoja de lata, envases de madera, frutas frescas y vinos de mesa.

Con esto creemos que las relaciones entre los dos pueblos entran en una nueva fase desde luego la más favorable para ambos. Mejor que discursos querriamos para lo sucesivo cifras y con preferencia al banquete con brindis empoderados de lugares comunes, estimáramos datos estadísticos de las corrientes mercantiles. Y parece que coinciden con nosotros exactamente los representantes del comercio portugués y español que se disponen a actuar con un programa definido.

Bodas de Plata

26 de Junio de 1905.—La primera boda de gobernadores celebrada en el 20 por ciento de gallegos, figuraban entre los novios los siguientes: de Almería, don Antonio Otero Pensado; de Granada, el señor Saenz Marquina; de Huesca, el señor Fernández Díez; de Valencia, el conde de Ramonells; de Cáceres, el señor Boente; y de Albacete, don Purificación de la Cruz. Para nuestra capital había sido designado don Luis de Armiñán, a la sazón distinguido periodista de "El Herald de Madrid".

En Ferrol se dio un caso curioso con motivo de la arrieta del crucero inglés "Camarón" que había embestido al buque alemán "Coblenz" causando serias averías que hicieron necesario el traslado al crucero de la tripulación y pasaje del segundo. Chocó que no saludase el buque de guerra a la plaza, según práctica internacional, sino dos horas después de haber fundado. La explicación del suceso que tanto intrigó a los ferroleros era muy sencilla. Entre los pasajeros a bordo al buque de guerra figuraba una señora en trajes de multiplicarse y el comandante inglés demoró el saludo a la plaza hasta que hubo salido de su ciudad.

En el río Miño ocurrió una tremenda catástrofe entre las villas de Monzón, portuguesa, y Salvatierra, una barca de veintidos de la última que había ido a una bodega voló cerca de la orilla española llevando a bordo veintidós personas. Entre las víctimas figuraron dos niños, monjas recién casadas, dos jóvenes que iban a contraer nupcias, otros días después tres galeros y varias mujeres y niños. Sólo se salvaron cinco. El accidente se debió a la sobrecarga de la embarcación que tenía capacidad para doce o catorce personas.

La colonia orensana

El domingo 6 del próximo mes de Julio celebrará el ágaso organizado por la colonia orensana de esta capital, para festejar el reciente nombramiento de don Domingo Cortón para presidente de la Audiencia territorial.

Será un acto fraternal de cariño y simpatía al distinguido conterráneo, tantos años ausente y que ahora vuelve a la tierra natal, y consistirá en una jira a Sada, sirviéndose allí en "La Terraza", una comida cuyo menú será típicamente orensano.

Los excursionistas saldrán de la Coruña en un tranvía especial a las once de la mañana del citado día.

La idea de este ágaso ha sido tan bien acogida por los orensanos residentes en La Coruña, que pasan ya de un centenar los que espontáneamente se han inscrito para tomar parte en él.

La comisión organizadora advierte por nuestro conducto que, en su deseo de evitar enojosas e involuntarias omisiones, hasta el día 2 del próximo Julio no se cerrarán las listas de inscripción, las cuales se hallan en el almacén de muebles de Sr. Tizón, Real, 17.

Parece probable que de Orense acudan también significadas personalidades y quizá alguna agrupación artística o destacada elementos de ella, para dar con su presencia una nota más de alegría al acto.

Un tripulante muerto y dos con graves quemaduras

(POR TELEFONO)
EOMMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE.—EL MUERTO DEJA CINCO HIJOS
Corubión, 25 (17,40 h.).—Entró en este puerto el vapor de pesca "Aurora", de la matrícula de Marín.

Según relatan sus tripulantes, hallándose dedicados a las faenas de la pesca, a la altura de Finisterre, reventó uno de los tubos conductores del vapor.

El choque alcanzó al fogonero Manuel Pazo, que murió a consecuencia de las quemaduras recibidas.

También sufrieron quemaduras el patrón del buque Manuel Martínez y el marinista José Souto, los cuales se hallan en grave estado.

El patrón fue trasladado a la clínica de este pueblo.

El fallecido era viudo y deja cinco hijos.

EL CORRESPONSAL.

La suscripción para las familias de los naufragos del "Mariucha"

Producto líquido de las funciones celebradas en el teatro Rosalía Castro el 16 de mayo, incluidos algunos donativos, pesetas 487.75; Club Galicia Sporting, de la Gaiteria, 100; Recaudado y remitido por el periódico "La Voz de Galicia", 565.15; doña Teresa Naya de Kessler, presidenta de la Asociación del Cristo de la Misericordia y de los Mareantes, 50 pesetas.

El alcalde encarece a todas aquellas entidades y personas que hayan recibido su circula invitándolas a cooperar a dicha suscripción y a cuantos tengan también el propósito de hacerlo, que se sirvan remitir sus donativos a la alcaldía antes del día 30 del corriente en que se dará aquélla por cerrada, siendo de desear que al resultado de la misma se unan las sumas obtenidas por diversas suscripciones particularmente iniciadas con el mismo fin, por ser así conveniente para la más acertada distribución de los recursos a los damnificados.

EL ORZAN se vende en Madrid en el kiosco "El Liberal en la Puerta del Sol".

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Renace la tranquilidad en Sevilla

(INFORMACION TELEFONICA)

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Hablando esta mañana el ministro de la Gobernación con los periodistas dijo que la situación en Sevilla es casi normal.

—Los taxis—añadió—han reanudado su trabajo y lo mismo han hecho los trabajadores de las fábricas sobre todo los que pertenecen a la casa Ibarra, y está claro que deben reanudar también sus faenas bastantes trabajadores de los demás gremios.

El gobernador al comunicarme me dice que ha recibido ofrecimientos de muchas personalidades e indica que todo tiempo que se muestra el gobernador muy quejoso contra algunos periódicos que han hecho manifestaciones que no son exactas, como por ejemplo, en cuanto aseguran que durante las primeras horas de la mañana la población estuvo en manos de los huelguistas.

—Esto no es cierto. Las autoridades han trabajado durante toda la noche y la mañana que los servicios públicos no se resentirían y esto prueba que concenían en toda su extensión el movimiento y la huelga.

—Y se conoce igualmente a los promotores—le dijeron los periodistas.—
—También, también se conoce a quienes promovieron los disturbios, respondió el ministro.

Todo esto terminará, créanme ustedes, en el nombramiento de un juez especial que será el que habrá de depurar las responsabilidades a que haya lugar.

UN CAPITAN APALABADO

Sevilla.—Ayer fue apalabado por un grupo de huelguistas el capitán de infantería don Pedro Luengo Martínez.

Los periódicos publicaron esta noticia, lo cual disgustó grandemente a los elementos militares de la ciudad.

MEJORA LA SITUACION

Sevilla.—La huelga parece que va declinando y hoy presenta mejor aspecto la vuelta a la normalidad.

Durante la mañana no han ocurrido incidentes graves. Incluso han circulado bastantes tranvías custodiados por fuerzas de la guardia civil.

La guardia civil y la de seguridad siguen haciendo servicio extraordinario de vigilancia.

DESARGA DE BUQUES

Sevilla.—Como es sabido, entre los huelguistas figuran los obreros del puerto. Hoy cuatro buques atracados al muelle pueden con insistencia obreros para efectuar las operaciones de descarga, que al fin pudieran verificarse sin incidentes.

HACIA LA NORMALIDAD

Sevilla.—Los obreros de las fábricas militares reanudaron hoy el trabajo.

En otra fábrica accudieron muchos obreros con ánimo de trabajar, pero como no había unanimidad de pareceres entre todos, acordaron desistir de su primer propósito.

Las cigarreras entraron sin expectación al trabajo.

ESTABLECIMIENTOS CERRADOS

Sevilla.—Las tabernas y los establecimientos similares están cerrados por disposición gubernativa.

TRISTE ASPECTO DE LA CIUDAD

Sevilla.—Como no se hace apenas el servicio de limpieza, se ven grandes montones de inmundicias en las calles.

Algunos puntos de la ciudad presentan un aspecto tristísimo. La gente no circula por las calles y apenas se ven vehículos.

SOBRE LA DETENCION DE UN CONCEJAL—QUE EN LOS INSTIGADORES DE LA HUELGA

Sevilla.—Ayer, cuando salía de la reunión del pleno de la Excmo. Ayuntamiento, el concejal socialista don Herminio Casas, al que se le suplenía con el delegado de la gestación de la huelga.

Un comitente se echó encima del concejal y le trasladó a la cárcel, en donde aún continúa.

Hoy por la mañana visitó al señor Casas el teniente de alcalde señor Blasco, quien le ofreció ayudarle en lo que pudiera y principalmente a gestionar su libertad.

El señor Casas se mostró muy agradecido por las palabras de su compañero, pero manifestó que estaba dispuesto a no salir de la cárcel hasta que fuesen puestos en libertad los obreros socialistas presos.

ACTO DE CONFRATERNIDAD

Para festejar el término de su carrera reunieron ayer en fraternal banquete los nuevos profesores mercantiles.

El acto celebróse en la mayor intimidad y a él concurrieron las señoras Margarita Ponte López, María Teresa Devosa, y Joaquina Conde y los señores D. Anselmo S. Toscano, D. Daniel Prada Fernández, D. Jovino López Villar, D. Enrique Salgado, D. José María Carballo, D. Gerardo Abad Sevilla, D. Carlos Pereira Aril, D. Constantino Fernández López, D. José Leira, D. José Demang y D. José Paredes Cao, todos ellos brillantemente graduados en la Escuela de Comercio de La Coruña.

Durante la comida reinó la alegría y cordialidad propias de la gente joven y se hicieron votos por la prosperidad de los allí congregados.

Por el claustro de la Escuela asistieron los Sres. Abad Conde y Sánchez Toscano. El primero dirigió cariñosas palabras de despedida a los nuevos titulares y de estímulo para la lucha por la vida.

En nombre de sus compañeros y en el suyo propio habló el Sr. Salgado Torres agradeciendo las palabras del Sr. Abad Conde.

Dióse luego lectura a una carta de adhesión al acto del culto catedralicio señor Mayor Moreno y después de haberse obtenido varios grupos fotográficos se dio por terminado el acto.

Facilitamos a los nuevos profesores mercantiles y los deseamos todo género de prosperidades.

Los nuevos profesores mercantiles en el Palacio de Justicia

LA GUILPA LA TIENE EL VINO
"Curda" perdido entró Eliseo Outeiro García la noche del 10 de Noviembre de 1929 en una taberna del lugar de Rezenzo, en términos de Santiago, y sin decir oírte ni morir agarró un vaso y se lo estrelló en la cara a Domingo Cardeiro Abellanda, que allí estaba apurando un "quince".

Como le causó lesiones que tardaron en curar veintiocho días, el fiscal señor Paro de Andrade le pidió dos meses y un día de prisión, 1.000 pesetas de multa y 20 días de indemnización al agraviado.

Lo defendió el señor Ulla.

UN DESAHUCIO
Tiene Manuela Dieste Otero una caseta en Escarabot, término de Boiro, en tierras de Noya, la cual llevaba en arrendamiento Teresalina Crespo, pero como a pesar de haberla mandado mudar esta no se aviniese a dejarla libre, el 23 de Octubre del año pasado, aprovechando una ausencia de la arrendadora, le echó a la calle los enseres que constituían su ajuar y poniendo una cerradura a la puerta se marchó tan tranquilo.

Por este expeditivo procedimiento de desahucio pidió el fiscal señor Bejarano para la dueño de la caseta, seis meses de prisión y 1.000 pesetas de multa.

La defendió el señor Vázquez Pena.

LA "PORTUGUESA"
de explotar a la menor María

EL CINE

"TROIKA"

En prueba relativamente privada se pasó ayer en el Teatro Rosalía Castro el cine drama "Troika", primera película que para La Coruña, pues no se puede considerar como tal ensayo proyectado hace algún tiempo en esta ciudad.

Como el público suele confundir los términos, advertimos que en una película sonora no se oye hablar a los personajes, eso se queda para las habladas, pero en esta, la acción de la película está acompañada con la interpretación de una música que para a las escenas de acción. Así, por ejemplo, cuando una mujer ve sin ser propiamente músicos en tribuna a realizar el interés de la película, así por ejemplo, el son desvanecido de unas colinas da de un ruido inimitable la sensación de una "troika" que se va; así se impone una vez en cuando aquellos sonidos de un reloj que en los grandes silencios da un ruido que en la llamada de una mano descompone en los miridos de una nitidez asombrosa. Sin embargo, aquella ganancia gramofónica que al público le atrae en aparatos de esta naturaleza. Los cantos, las carejadas, el bailar de las palmas en el acompañamiento de una danza, se reciben también de un modo perfecto, insuperable, en un asombroso paralelismo de la acción de los personajes y el ritmo de la música. Esta, rusa en su mayor parte y de origen popular mucha de ella, es encantadora y precisamente por como conmueve al espectador da idea de lo que le aburriría si tan copiosa como es fuese menos agradable de lo que es. La gracia de la canción popular que se canta en una de las primeras partes, la honda melancolía de la canción de una que se llama "el viejo mendigo", no desentonan junto a otros trozos en los que se ha estimado conveniente recoger ritmos de ópera vienesa o trozos de viejas óperas, como ocurre en el momento del restaurante. La proyección de una película de esta idea de hasta que punto la música puede ser colaboradora del cine. En efecto, la adaptación de una música especial a ciertas escenas nos da una mayor claridad y las subraya con una emoción indiscutible. Además, "Troika" es una gran película, con adaptación musical a su idea. Su técnica está tan perfecta que sin ella, como adaptación de las escenas que van como la Venus de Milo de las fábricas de embudidos de Chicago. El asunto, que es el de una empresa yanqui sería un depicible melodrama, tratado por estos grandes actores rusos tiene un extraordinario patetismo. Es el drama de un cohecho de "Troika" es un vehículo ruso—arrastrado por la fascinación de una cortesana, que tuvo con el momento de la vida. Los actores, a alguno de los cuales le recordamos de "Volga, Volga"—nos parece que el cohecho es el mismo Sienka Razin de "Volga"—nos ofrecen una interpretación prodigiosa y una interpretación plena de maestría. A nuestro juicio, "Troika" es una creación excepcional, que en el futuro se señalará como una de las obras maestras del cine.

V. F. A.

ADELARDO NOVO

Este glorioso cinematógrafo sigue siendo objeto de muchas atenciones durante su estancia en nuestra ciudad.

Hoy visitará la Ciudad Jardín—además invitado por el señor Cornejo—en compañía de un grupo de periodistas locales.

La "Asociación de la Prensa" le observará el próximo sábado con una comedia de carácter íntimo.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Sobre la actitud de Alba

(POR TELEFONO)
UN EPISODIO LAMENTABLE
Madrid.—Así titula "El Debate" su editorial da hoy.

Dice que don Alba se ha negado a formar Gobierno por ahora, porque temiendo el plan que ejecutaba un grupo político, al cual era ajena la nación.

Todo lo que sea amaño, o cabileo—añade—de tres o cuatro aristócratas o políticos, está condenado al fracaso y daña a las instituciones fundamentales.

Hoy no cabe más política que la de un Gobierno firme y Berenguer debe dar, cada vez más, prueba de ello, activando las cuestiones económicas, urgentes e inapazables, y después ir a unas elecciones sincerísimas.

Tales como están las cosas no cabe otra política. Esta es la primera etapa. Cuando se llegue al Parlamento se podrá pensar en las etapas siguientes.

DECLARACIONES DE ALBORNOZ
"El Liberal" publica unas declaraciones de don Alvaro de Albornoz sobre la actualidad política.

Dice que existe un pacto republicano que espera la adhesión de los republicanos catalanes y de los socialistas.

La finalidad de este pacto es colaborar por la instauración de la república federal y reunir las Cortes Constituyentes bajo un nuevo régimen.

El grupo constituyente—agrega—sugiere con una copia al querer que las Cortes Constituyentes sean instrumento revolucionario.

Unas Cortes constituyentes sancionan una revolución, pero jamás la producen. Cree que el frente liberal-monárquico Alba-Romanones-Cambo no tendrá eficacia.

ALBA Y CAMBO
Bruselas.—Hoy llegó el ex ministro liberal don Santiago Alba.

Un periódico dice que el señor Alba celebrará en una finca cercana una conferencia política con don Francisco Cambó emprendiendo luego su anunciado viaje a

Ruiz de Velasco.

CRONICA

EL FEMINISMO EN MAYA DE UXMAL

En la antigua ciudad de Maya de Uxmal, las muchachas y mujeres tenían siempre razón y dictaron leyes de prohibición que se aplicaron únicamente a los hombres, según ha podido enterarse el Dr. Franz Blom, de la Universidad de Chicago.

Mil años antes que las feministas de los Estados Unidos empezaron a clamar por el derecho de votar, las mujeres de Maya disfrutaban de la vida en una sociedad distributiva organizada y casi completamente comunista, declaró el conocido arqueólogo en una entrevista concedida a la United Press.

El Dr. Blom, que ha regresado hace poco de su más reciente expedición a Uxmal, ha sido comisionado para registrar la antigua ciudad de Maya para la Feria mundial de Chicago que tendrá lugar en el año 1932. Al realizar esa obra, reconstruirá una comunidad que, bajo muchos aspectos, era tan moderna como las ciudades americanas de la actualidad.

La ley de Prohibición, que aplicaba en Uxmal pero no con las mujeres. Nadie tenía el derecho de vigilar ni observar la libertad de licor que ellas debían. Su bebida preferida era una mezcla de miel y extracto de vaina, combinación muy potente, a juzgar por las descripciones de las fiestas efectuadas durante los días de celebración de la prohibición.

Se les exigía a los hombres de Uxmal que tuvieran una dote para poderse casar; eran castigados por infidelidad a sus mujeres y no se les permitía a borracharse hasta que cumplieran la edad de 60 años.

Las muchachas no necesitaban dotes, ni eran castigadas cuando engañaban a sus esposos. Además podían obtener el divorcio cuando ellas lo desearan y podían hacer uso de licor fuertes a su entera satisfacción.

Uxmal era una magnífica ciudad de unos 100.000 habitantes, y su sistema social se hallaba tan bien organizado, que sus problemas se asemejaban mucho a los nuestros.

Hasta, comparativamente las muchachas europeas, sin dote se hallaban en mala situación para casarse. En Uxmal, por el contrario, un muchacho sin dote tenía pocas probabilidades en el mercado matrimonial. No solamente el padre de la novia investigaba la dote de su futuro yerno, sino que también cuando se llegaba a un acuerdo sobre el compromiso, la madre del novio tenía que dedicarse a preparar el trousseau completo de su hijo.

Antes del matrimonio, que se realizaba en la casa de la novia, el cura conversaba con la muchacha y el novio, preguntándoles cuánto tiempo hacía que se habían conocido y si estaban seguros de que podrían vivir juntos durante el resto de sus vidas. Esto tenía lugar a causa de que los divorcios podían obtenerse fácilmente en Uxmal, lo cual vez más fácilmente que en cualquier lugar de los Estados Unidos en la actualidad. Los Mayas creían en la conveniencia de hacer difícil el matrimonio y fácil el divorcio.

Una vez terminada la ceremonia matrimonial, la esposa y el esposo se radicaban en la casa de los padres de la novia, donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a empezar. Si en cualquier momento la mujer deseaba abandonar el esposo, no tenía otra cosa que hacer que abandonar y si tenía hijos, la mujer se los llevaba con ella, pues según las leyes los hijos pertenecían a la madre hasta que cumplieran 20 años, salvo en las familias gobernantes donde el hombre debía trabajar para pagar su alojamiento y durante cinco años debía demostrar que efectivamente quería a su esposa. Al cabo de ese período, el novio tenía libertad para edificar su nido de amor para su esposa y vivir con el coraje, siempre que el marido lo quisiera. Si ella no lo deseaba, bastaba simplemente el decir "no", y el marido se veía en la obligación de volver a

LA SESION DE AYER

Se celebró a las once y media de la mañana bajo la presidencia del señor Apretibay y con asistencia de los señores Fernández Yáñez, del Moral, Zincke y Goyanes. Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los acuerdos siguientes: Señalar los días 5, 12, 19 y 26 del mes de Julio próximo y hora de once y media de la mañana, para celebrar sesiones ordinarias. Devolver a don Luis Iglesias Veiga, la documentación que presentó como aspirante a las oposiciones convocadas para cubrir vacantes del Cuerpo Administrativo de esta Diputación, y tenerle por desistido de tomar parte en ellas. Nombrar en propiedad ingeniero subalterno de la Sección de Vías y Obras provinciales a don Miguel Martínez Castro, único concursante en dicha plaza. Quedar enterada de una comunicación del jurado superior de recompensas de la Exposición de Sevilla, participando la posesión de Gran Premio a la Diputación provincial de La Coruña, por la instalación de la Biblioteca del Pabellón de Galicia, y consignar en acta la satisfacción de la Corporación por distinción tan honrosa. Conceder la pensión que respectivamente le corresponde a doña Josefa Varela Sánchez y a doña Eugenia Novoa Velázquez, Ayudadas de los funcionarios de la Diputación don Prudencio Fernández Lois y don Jesús Santaló Villar. Disponer el ingreso en la Casa de Misericordia de esta ciudad del anciano Francisco Candamio Gómez y del niño Jesús Figueroa Alvarez. Admitir en el Sanatorio Marítimo de Oza del Miño Manuel Doce Rodríguez. Conceder un mes de licencia para el restablecimiento de su salud al regente de la imprenta de la Casa de Misericordia, don Ernesto Villaranta. Pasar a la posesión del presidente las cuentas generadas de gastos ocurridos durante el mes de Mayo último en los establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago y de la señora Fernández Yáñez, las de la Casa-Inclusa de El Ferrol, y a la del señor Zincke, las del Hospital de esta ciudad. Aprobar el acta de recepción definitiva y la liquidación correspondiente a las obras de conservación de la carretera de Gondre a La Rocha. Aprobar asimismo la certificación número 1 de las obras de conservación ejecutadas en el mes de Mayo último en la carretera del Burzo a la Peña de Piñero (Sección de Alvedro a Tarrio); la número 3 de las ejecutadas en la carretera de Arza a Burés (hoy Dombóia), y la número 4 de las de la carretera de Nova a Cabo Cruz, por Goyanes. Designar a los señores Apretibay y Goyanes para que en nombre de la Corporación asistan a la recepción definitiva de las obras de reparación del Muro, en la carretera de Riveira a Castiñosas, y de las de camino vecinal de Muros a Louro; a los señores Apretibay y Fernández Yáñez, para las del camino vecinal prolongación de Feas a Landoy al Seijo; y al señor Moral, para las del camino vecinal de Monelos en la carretera de Madrid a La Coruña a la Gaitera en la de La Coruña al Pasaje. Conceder a los señores Apretibay y Goyanes las propuestas de dos meses de don José Pinero Soano para la ejecución de las obras del camino vecinal de Riveira a Mañón, y a don Enrique González Rodríguez, como abanderado de la sociedad mercantil "Tipos de Benito Ayes" para las de la carretera de la Estación de Curtis a la de Lugo a Santiago. Aprobar el acta negativo que remite el ingeniero director de Obras y Vías provinciales, de reconocimiento y recepción de copias del camino vecinal de Santa al Espíritu Santo, toda vez que el contratista don Jesús Varela Castro, no ha dado cumplimiento, dentro del plazo reglamentario, a las instrucciones que para corregir los defectos observados en las obras se le habían dado por el expresado ingeniero. Devolver su fianza definitiva a don Marcelino Suárez, contratista de las obras de conservación de la carretera de Castelle a Carnoedo. Remite al ingeniero director de Vías y Obras provinciales el proyecto de los anillos de piedra de la carretera provincial de Rianjo a Asandros y Burés y Pazos a Taramoná, con el fin de subsanar determinadas deficiencias que se observan y poder celebrar la recepción y liquidación de las obras, así como resolver sobre la devolución de la fianza que solicita doña Dolores Estévez, viuda del contratista don José Orla Orlales. Aprobar los padrones de cédulas personales correspondientes al ejercicio actual, de los Ayuntamientos de Baña y Carceda. Estimar varias reclamaciones contra el referido impuesto, y desestimar otras. Aprobar distintas cuentas de gastos por varios conceptos y una habilitación de crédito para el pago de la subvención correspondiente al segundo trimestre de este ejercicio a la Escuela de Artes y Oficios de El Ferrol. Declarar exentos del pago de anuncios en el "Boletín Oficial", a los Comités Patrióticos, toda vez que dichas entidades tienen perfectamente definido su carácter oficial por numerosas disposiciones del Poder público. En vista de un oficio del presidente de la Junta de Sordomudos y ciegos de Vizcaya participando que por la misma se resolvía que en el sucesivo no quede en el Colegio, durante el período de vacaciones del verano, ni un solo alumno, se acordó designar al señor de varones del Hospital, don José García Gómez, para que se persone en aquel Colegio, y se haga cargo de todos los alumnos pensionados por la Corporación, acompañados de la Casa de Misericordia de esta ciudad, en donde serán recibidos, previo el aviso correspondiente por sus respectivos familiares. Se acordó quedar enterada de un oficio de la Diputación provincial de Lugo expresando su gratitud por el apoyo prestado a la iniciativa de aquella Comisión permanente en el sentido de recabar del ministro de Fomento y de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, determinadas mejoras en el servicio de transporte de ganado galego a las plazas del resto de España, y con especialidad a las de Barcelona y Madrid, y de unas cartas suscritas por el vicepresidente de la Comisión Económica de El Ferrol y por el de la Comisión de Fiestas "La Graciosa" de los Marqueses de Ambage, dando gracias por las subvenciones recientemente concedidas. El presidente dijo que le habían visitado los señores Sanz y Santos Bugallo, presentando a la Federación Católica Agraria, para entregarle las siguientes conclusiones que la asamblea de dicha Federación acordó elevar a la Corporación: Primera. Que la Diputación tenga en cuenta en la confección de sus presupuestos los intereses agropecuarios de esta provincia, hasta ahora muy desprecionalmente atendidos en relación con los de la Beneficencia, etc.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Presidencia de la una de la tarde cuando se reunió ayer la Comisión municipal permanente presidida por el alcalde Sr. Astinsolo y después de aprobar el acta de la sesión anterior adoptó los acuerdos siguientes: Aceptar las excusas que para desempeñar el cargo de concejal presentaron D. Juan González Rodríguez y D. Juan Loureiro, no estimando por ahora bastante justificadas las de los señores Santa Ramos y Millán (D. Lino). Para cubrir las vacantes de los señores Loureiro y González Rodríguez y haciendo uso de la facultad concedida recientemente a los Ayuntamientos el alcalde propuso que se designase un concejal del año 1915, toda vez que se agotaron los de 1917 y aceptada por la corporación la propuesta resultó designado concejal D. Luis Ossorio y también pasará a serlo, como mayor contribuyente, D. Fortunato García Ibarra. Enterarse de un oficio del procurador D. Juan J. Pérez, agradeciendo al Ayuntamiento el haberlo aceptado hace pocos días de preferirlo para los asuntos en que sea precisa la intervención de un colegiado. Designar a D. Manuel Boedo para formar parte del Patronato de la Biblioteca de la Casa Municipal. Autorizar a D. Agapito Morales para establecer un depósito de vinos en el bajo de la casa número 96 de la Avenida de Fernández Latorre. Conceder la subvención de 200 pesetas a la sociedad "La Graciosa" de los señores de Ambage, de Ferrol, para las fiestas que antaño se celebraban en aquella ciudad en honor del aquel hidrótopo. Autorizar a D. Manuel Reimóndez para convertir en piso la bohardilla de la casa número 17 de la Plaza de María Pita. Satisfacer a D. Severiano Montoto la cantidad de 10.810,25 pesetas, importe de las obras de pavimentación de aceras construidas en el Palacio de Justicia. Aprobar la liquidación final de las obras de pavimentación de varias calles de la población y consignar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la labor realizada por el ingeniero D. José Crespo y López Milla. Ingresar en las arcas municipales la suma de 14.141,66 pesetas recaudadas en los felietos de consumo durante la segunda decena del mes actual. Presentar los presupuestos de remolque interpuertos por D. Rafael González Villar y D. Luis Peña Novo contra los acuerdos del Ayuntamiento nombrando arquitecto y abogado municipales, respectivamente, a D. Antonio Tenreiro y D. José Martínez Pereira. Apoyar la petición que el Centro Galego de Montevideo elevó al Gobierno en solicitud de que se erjan cátedras de idioma y literatura gallegas en la Universidad de Santiago y sea posible en todas las Escuelas Normales de Galicia. Aprobar las liquidaciones de los presupuestos de 1929 que se hallaban sobre la mesa y varias cuentas por distintos conceptos. Terminado el despacho ordinario propuso el Sr. Lugo que los viajes efectuados por el alcalde a Vigo y Lugo recientemente, así como el que ha de hacer el día 29 para saludar al presidente del Consejo de ministros se consideren como de carácter oficial o sea en representación del Ayuntamiento. Con este motivo habló el Sr. Astinsolo de las atenciones que le dispensó el alcalde de Lugo el domingo último y se acordó consignar en acta un voto de gracias para la mencionada autoridad de la ciudad del Sacramento. LA NUEVA CASA DE SOCORRO A instancias del alcalde se acordó después facultar al presidente de la Comisión de Beneficencia para proceder a la apertura provisional de la Casa de Socorro de la calle de Santa Lucía aun cuando faltase el presupuesto. Teatro Rosalia Castro. Empresa Pereira. Hoy, Jueves, a las 7 y media tarde y 10 y media noche GRANDIOSO SUCESO CINEMATOGRAFICO Presentación por primera vez en La Coruña, del CINE SONORO ESTRENO de la grandiosa super-producción RUSA SONORA Y CANTADA El doctor Lacarriere por ausentarse de viaje, suspende la consulta. Prensa oficial. LA GACETA. La del día 27 publica una real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Arza a don Alfonso Vázquez Castro Rodríguez. DIARIO DEL EJERCITO. El del mismo día publica las siguientes disposiciones. Capitán don Eduardo Cadorniga González de la Delegación de Hacienda de La Coruña, a disposición forzosa en la octava región. Concesión a la Cruz de San Hermenegildo a los oficiales segundos del Cuerpo de Oficiales Militares don José Cuesta Paraso y don Ramón Masela Reinante. Destino al batallón de montaña de Mérida del suboficial don Luis Vasto Estévez y al regimiento de Isabel la Católica del sargento don Angel Alvarez Rodríguez, del de Africa. BOLETIN OFICIAL. El de ayer inserta una disposición del gobernador civil, abriendo información pública en el expediente que se instruye para ingreso en la Orden civil de Beneficencia de don Federico García Expósito por haber salvado a un niño que estaba en peligro de ahogarse. El real decreto declarando intervenido el comercio de trigos y harinas y estableciendo las tasas mínima y máxima para el trigo nacional. La adjudicación definitiva a don Laureano Martínez Brañas de la subasta de servación de la carretera de Vivero a Linares y de Orizueira a Parza. Y relación de los inscriptos de marinería del trozo de Camariñal comprendidos en el alistamiento para el remplazo de 1931. EL ORZÁN se vende en Mondofío en la Librería de don José Lombardía.

Teatro Linares Rivas

EMPRESA MENDOZA Laserna. HOY, JUEVES DE MODA ARISTOCRÁTICA. DOS ÉXITOS CINEMATOGRAFICOS, DOS. 1.º REPOSICION de la grandiosísima producción cinematográfica en seis partes, de éxito reconocidísimo, titulada: EL GENERAL Creación insuperable de BUSTER KEATON (FAMPLINAS) 2.º REESTRENO de la famosa producción cómica en 4 partes, titulada: MARINO DE AGUA DULCE Creación única e inimitable del célebre caricato HAROL LLOYD (EL) PARA INAUGURAR UN HOSPITAL UN TRIUNFO RESONANTE. El viaje de Berenguer a Lugo. El próximo domingo se inaugurará en la ciudad del Sacramento el Hospital de Santa María, acto al cual concurrirá el jefe del Gobierno general Berenguer, el ministro del Trabajo señor Sanguy y Ros de Olano y el director general de Seguridad señor Palanca, quienes acompañarán al médico lucoense don José González Campo, pariente del gobernador civil de aquella provincia señor González Correa, que durante la inauguración dará una conferencia. El ministro del Trabajo llegará el sábado con varias personalidades y el presidente del Consejo el mismo domingo en el tren expreso. Hará el viaje en el tren de Obras públicas. Se lo preparó un gran recibimiento. A la estación de San Claudio irá a esperar el gobernador civil y otras autoridades. Han sido invitados por el Ayuntamiento a Lugo para asistir a la inauguración todos los ex-diputados a Cortes por aquella provincia, pertenecientes a la última elección. Varios de estos señores eran contestado ya aceptando la invitación. Este día estarán igualmente en Lugo, el capitán general de la región y otras autoridades gallegas. El general Berenguer irá el lunes a Santiago, donde almorzará. Después irá a Curtis para tomar el tren de regreso a Madrid. VIAJEROS DISTINGUIDOS. Raquel Meller y Pleta en La Coruña. El insalutante francés "Españole", que tiene anunciada su entrada en nuestro puerto para las ocho de la mañana de hoy, llegará de México y Cuba, los populares artistas Raquel Meller y Miguel Fleita, después de fructuosas excursiones realizadas por ellos en América. También llegarán el cómico general de México en Madrid, Sr. Roberto, y un nutrido grupo de turistas mejicanos que vienen a la clausura de la Exposición de Barcelona. CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VIDA DEL LAPROCALISTA. Antonio Benavent Martín. Consultas y operaciones de 9 a 12. Pabellón (anexo a la Plaza de Orense). Sección Religiosa. Santos de hoy.—Juan y Pablo, Virgilio y Pelayo. Idioma de mañana.—El Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Zaito, Ladislao y Anselmo. Los trigos y las harinas. Recibió ayer el gobernador civil el siguiente telegrama del ministro de Economía: Partipe V. E. asociación fabricantes harinas esa provincia y hágalo público para conocimiento de todos los interesados que disposiciones dictadas sobre comercio trigos harinas serán aplicadas igualmente provincias interior y Jitoral sin excepción por este ministerio excepción de ningún género y excite celo dichos fabricantes debiendo cumplimiento régimen establecido para que por la cooperación de esos fabricantes Cámaras y Asociaciones Agrícolas con el Gobierno se obtenga la más rápida normalización del mercado triguero. J. DE YRUEGAS. Ex-alumno del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Instituto Rubio y Hospital Provincial de Madrid. MEDICINA GENERAL. Especialista en enfermedades del aparato digestivo, nefritis y secreciones internas. Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7. - Real. 32-2. EL TIEMPO. La tempestad tormentosa de los últimos días se resolvió ayer con unos aguaceros continuados. El viento estuvo del S. O. y de muy fuerte. El cielo se mostró siempre cubierto, y el mar de mar de mar de mar. Brevísimo el barómetro desde 762,2 a 760,2 y el termómetro mareó como mínimo 20,4. El total de agua caída fue de 86 milímetros. Los vientos de la región del S. O. tendieron a flojearse. Los telegramas de la costa dan los siguientes datos: De San Sebastián; vientos fuertes del O. cielo algo nuboso y marejadilla. De Santander; vientos flojos del N. E. niebla sobre el mar y marejadilla. De Gijón; viento y mar encalmados y cielo cubierto y de Finisterre; vientos moderados del S. O. niebla y mar en calma. DEL GOBIERNO CIVIL. Al enterarse ayer por la Prensa local el gobernador civil Sr. Narvaez de la queja relativa a haber sido arrojada la red protectora del automovilismo, colocada en una curva peligrosa de las Anstias, cerca de Bozados, y estimándola justificada, llamó a su despacho al teniente coronel jefe de la guardia civil al objeto de que se proceda a activamente para conseguir el desdoblamiento de los autores del hecho y aplicarles la debida sanción. En tal sentido se cursaron ayer mismo los pertinentes órdenes a la benemerita de Belsuzos. Se procedió inmediatamente a la colocación de una nueva alambrada en el citado lugar. Hotel Padilla. Edificio monumental y reformado de los Hospitales de San Juan, de San Pedro y de San Pablo. MEDICINA GENERAL. Consulta de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Real. 27. Segundo.

Teatro Linares Rivas

EMPRESA MENDOZA Laserna. HOY, JUEVES DE MODA ARISTOCRÁTICA. DOS ÉXITOS CINEMATOGRAFICOS, DOS. 1.º REPOSICION de la grandiosísima producción cinematográfica en seis partes, de éxito reconocidísimo, titulada: EL GENERAL Creación insuperable de BUSTER KEATON (FAMPLINAS) 2.º REESTRENO de la famosa producción cómica en 4 partes, titulada: MARINO DE AGUA DULCE Creación única e inimitable del célebre caricato HAROL LLOYD (EL) PARA INAUGURAR UN HOSPITAL UN TRIUNFO RESONANTE. El viaje de Berenguer a Lugo. El próximo domingo se inaugurará en la ciudad del Sacramento el Hospital de Santa María, acto al cual concurrirá el jefe del Gobierno general Berenguer, el ministro del Trabajo señor Sanguy y Ros de Olano y el director general de Seguridad señor Palanca, quienes acompañarán al médico lucoense don José González Campo, pariente del gobernador civil de aquella provincia señor González Correa, que durante la inauguración dará una conferencia. El ministro del Trabajo llegará el sábado con varias personalidades y el presidente del Consejo el mismo domingo en el tren expreso. Hará el viaje en el tren de Obras públicas. Se lo preparó un gran recibimiento. A la estación de San Claudio irá a esperar el gobernador civil y otras autoridades. Han sido invitados por el Ayuntamiento a Lugo para asistir a la inauguración todos los ex-diputados a Cortes por aquella provincia, pertenecientes a la última elección. Varios de estos señores eran contestado ya aceptando la invitación. Este día estarán igualmente en Lugo, el capitán general de la región y otras autoridades gallegas. El general Berenguer irá el lunes a Santiago, donde almorzará. Después irá a Curtis para tomar el tren de regreso a Madrid. VIAJEROS DISTINGUIDOS. Raquel Meller y Pleta en La Coruña. El insalutante francés "Españole", que tiene anunciada su entrada en nuestro puerto para las ocho de la mañana de hoy, llegará de México y Cuba, los populares artistas Raquel Meller y Miguel Fleita, después de fructuosas excursiones realizadas por ellos en América. También llegarán el cómico general de México en Madrid, Sr. Roberto, y un nutrido grupo de turistas mejicanos que vienen a la clausura de la Exposición de Barcelona. CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VIDA DEL LAPROCALISTA. Antonio Benavent Martín. Consultas y operaciones de 9 a 12. Pabellón (anexo a la Plaza de Orense). Sección Religiosa. Santos de hoy.—Juan y Pablo, Virgilio y Pelayo. Idioma de mañana.—El Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Zaito, Ladislao y Anselmo. Los trigos y las harinas. Recibió ayer el gobernador civil el siguiente telegrama del ministro de Economía: Partipe V. E. asociación fabricantes harinas esa provincia y hágalo público para conocimiento de todos los interesados que disposiciones dictadas sobre comercio trigos harinas serán aplicadas igualmente provincias interior y Jitoral sin excepción por este ministerio excepción de ningún género y excite celo dichos fabricantes debiendo cumplimiento régimen establecido para que por la cooperación de esos fabricantes Cámaras y Asociaciones Agrícolas con el Gobierno se obtenga la más rápida normalización del mercado triguero. J. DE YRUEGAS. Ex-alumno del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Instituto Rubio y Hospital Provincial de Madrid. MEDICINA GENERAL. Especialista en enfermedades del aparato digestivo, nefritis y secreciones internas. Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7. - Real. 32-2. EL TIEMPO. La tempestad tormentosa de los últimos días se resolvió ayer con unos aguaceros continuados. El viento estuvo del S. O. y de muy fuerte. El cielo se mostró siempre cubierto, y el mar de mar de mar de mar. Brevísimo el barómetro desde 762,2 a 760,2 y el termómetro mareó como mínimo 20,4. El total de agua caída fue de 86 milímetros. Los vientos de la región del S. O. tendieron a flojearse. Los telegramas de la costa dan los siguientes datos: De San Sebastián; vientos fuertes del O. cielo algo nuboso y marejadilla. De Santander; vientos flojos del N. E. niebla sobre el mar y marejadilla. De Gijón; viento y mar encalmados y cielo cubierto y de Finisterre; vientos moderados del S. O. niebla y mar en calma. DEL GOBIERNO CIVIL. Al enterarse ayer por la Prensa local el gobernador civil Sr. Narvaez de la queja relativa a haber sido arrojada la red protectora del automovilismo, colocada en una curva peligrosa de las Anstias, cerca de Bozados, y estimándola justificada, llamó a su despacho al teniente coronel jefe de la guardia civil al objeto de que se proceda a activamente para conseguir el desdoblamiento de los autores del hecho y aplicarles la debida sanción. En tal sentido se cursaron ayer mismo los pertinentes órdenes a la benemerita de Belsuzos. Se procedió inmediatamente a la colocación de una nueva alambrada en el citado lugar. Hotel Padilla. Edificio monumental y reformado de los Hospitales de San Juan, de San Pedro y de San Pablo. MEDICINA GENERAL. Consulta de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Real. 27. Segundo.

Futbol

(POR TELEFONO)
COROSTIZA OBRERADO.—SAMIERER SIN
PIEDROGALIZ...

Boxeo

Ya tenemos contrario para Bamio. El
campeón asturiano de los plumas ha
aceptado por fin las condiciones impuestas...

VIAJEROS

Salto para su casa en El Pazo del Pi-
ñeiro (Francia). D. José Otero García con
su familia...

T. S. H.

De los programas nocturnos para hoy
Madrid.—22 Recital de canto.
Leipzig.—2230. Recital de piano.

EL PUERTO

Ayer entró el vapor "Maasdam", pro-
cedente de Rotterdam, con pasaje.
Fuéron despachados los vapores "Maas-
dam", para la Habana, con pasaje, y
"Cabo Blanco", para Barcelona y escalas,
con carga general.

OTRAS NOTICIAS

Hoy por la tarde llegará el vapor ale-
mán "Sierra Ventana", que tomará pasaje
para la Argentina.
También llegará hoy el vapor fran-
cés "Groix", que viene a tomar pasaje
igualmente para Buenos Aires.

SALON PARIS

Hay: Dos programas en uno, a precios cortísimos
ESPINO del 5º y 6º episodios de
la verdaderamente sensacional serie,
que lleva por título:
LA SAETA ROJA
Y la producción Paramount, de for-
midable éxito:
AMOR SINIESTRO
Precioso cine drama de ambiente moder-
no, interpretado magistralmente por
THOMAS MEIGHAN, E. BRENT
y RENEE ADOREE
Butaca, 0'75. General, 0'30

El «Liceo de Monelos»

El próximo domingo, 29, se celebrará
en Cambre, el banquete que los socios del
«Liceo de Monelos» ofrecen al fundador
de este centro, D. Juan Bois, interventor
de la fábrica de tabacos.
Las inscripciones para el ágasojo pue-
den hacerse en la secretaría de la socie-
dad hasta el sábado, 28, a las doce de la
mañana.
El precio del cubierto es de diez pesetas.
Los comensales saldrán de La Coruña
para Cambre en el tren de las 11,40 de la
mañana del domingo.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.—Salas de lo
Civil.—Ordinaria.—Ortigueira: D. Tomás
González con D. Antonio Rodríguez, sobre
reclamación de indemnización. Letrados:
Vázquez Guindín y Galvo.—Carballi-
no: El abogado del Estado con D. Bernar-
dino Farfán Salcedo y otros, sobre terce-
ría.
Salas de lo Criminal.—Sección prime-
ra.—La Coruña: Contra Adolfo Joaquín
Reis, por su sujeción de funciones. Letra-
dos: Rodríguez (D. Eugenio).—Ordene-
ros: Contra Florindo Canelas, por deshechos
Letrado Iglesias Cortal.
Sección segunda.—Carballi: Contra
José López Regueira y otros, por hurto
y daños. Letrados: Molina y Ulla.

Información política

BERENGUER A LUGO
Madrid.—Es cosa resuelta que el gene-
ral Berenguer irá a Lugo el día 29 y que
permanecerá en aquella ciudad dos días.
Se sabe que el presidente no irá a Cer-
cedilla hasta fines de la primera decena
de Julio.
SE REANUDAN LAS CONFERENCIAS EN
EL ADENEO
Madrid.—El Ateneo recibió un oficio
del ministro de la Gobernación partici-
pando que se ha dictado una Real orden
derogando la de 13 del corriente que sus-
pendió las conferencias y demás actos
públicos en aquel centro.
En vista de ello, la junta acordó reanu-
darlos, y anunció para hoy jueves la con-
ferencia de don Antonio Bartolomé sobre
la Constitución Económica.
Mañana comenzará el estudio y discu-
sión de la Memoria de que es autor don
Eduardo Ortega y Gasset.
Intervendrán en el debate don Indale-
cio Prieto, los señores Balbontin, Balles-
ter, Nogueras, Maura (D. Miguel) y Tarru-
biano.
BERENGUER EN PALACIO
Madrid.—Esta mañana estuvo en Pa-
lacio el presidente del Consejo general Ber-
enguer y al salir dijo a los periodistas que
había acudido a Palacio para saludar
al príncipe de Asturias a quien no había
visto aun desde que había llegado de Se-
villa.
—Y a propósito—le dijo uno de los pe-

Conferencias Telefónicas

ridistas—puede decirnos como está la
huelga de Sevilla?
—Creo que está resuelta—dijo el pre-
sidente—, pues según mis informes hoy
han entrado al trabajo los obreros y no
tardará en quedar todo tranquilo.
No tiene eso la menor importancia y
sólo se trata de una nube de verano.
LA VENTA DEL PESCADO
Madrid.—El ministro de la Gobernación
dijo a los periodistas que le había visita-
do una comisión de los vendedores de
pescado en los mercados y ambulantes
para hablarle del acuerdo adoptado en la
sesión de hoy por el Ayuntamiento matri-
tense.
Hablando de este asunto dijo el señor
Marzo Balaguer que los reclamantes te-
nían plena razón, pues el acuerdo se basa
en las Ordenanzas municipales sin flarse
los concejales que adoptaron el acuerdo
en que estas Ordenanzas están redactadas
para una situación mercantil que hoy no
existe y sin basarse en el estado actual
que realmente no satisface las necesida-
des generales de la población.

De Barcelona

SOBRE LA EXPOSICIÓN
Barcelona.—Al recibir el alcalde a los
periodistas desmintió que el príncipe de
Asturias vaya a venir a clausurar la Ex-
posición.
El príncipe vendrá dentro de unos días,
pero sólo con ánimo de recorrer minucio-
samente la Exposición. Respecto a la fe-
cha de cierre, aun no se ha decidido nada
en concreto. Por otra parte, el alcalde de-
claró que no se insistía en el término
«clausura», que el estimo impropio, puesto
que seguirán abiertos los jardines y se
conservarán los palacios para celebrar el
año próximo exposiciones y fiestas de pri-
mavera. Así, pues, la clausura es sólo re-
lativa.
ARROJADO Y MUERTO POR UN TRAN-
VIA
Barcelona.—Esta mañana las personas
que transitaban por la plaza de la Univer-
sidad arrojaron con un tranvía arastra-
ba el cuerpo de un hombre, horriblemen-
te mutilado.
Detenido el vehículo a los gritos de los
transentes, se apreció que el cadáver co-
rrespondía a un hombre joven. No se le
encontró documentación alguna.

MISTERIOSA TRAGEDIA CONYUGAL

Barcelona.—En la madrugada última
ocurrió una terrible tragedia en una casa
de la barriada de Roguelá.
El matrimonio formado por Fernando
González, de 36 años, e Inés Fernández,
de 32, comenzó a discutir en la casa. Pa-
rece ser que la discusión se agrió en tal
forma que de las palabras se pasó a los
hechos e Inés resultó muerta.
Fernando se levantó de la cama, fue
a una habitación contigua en donde dor-
mían los cinco hijos del matrimonio, el
mayor de ellos de 12 años, y después de
despertarlos les encargó que avisasen a
unos vecinos y parientes para que asisti-
eran a Inés.
Luego se arrojó a un pozo situado en
el patio de la casa. Varios vecinos extra-
ñaron a Fernando. Tenía gravísimas heri-
das, a consecuencia de las que falleció
cuando ingresaba en el hospital.
Las referencias del matrimonio son
muy buenas. Se sabe incluso que se lle-
vaba muy bien, por lo cual no se sabe a
qué achacar la tragedia.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES
Madrid.—Pública ayer, entre otras, las
siguientes.
Acuerdo internacional relativo a los
efectos a cobrar que serán admitidos de
cobros: recibos, facturas, pagados, letras,
cupones de interés e dividendos (títulos
amortizables y toda clase de efectos co-
merciales). Figuran adheridos 30 países.
Disponiendo que las reales órdenes de
15 de Octubre de 1898, 13 de Agosto y 5 de
Diciembre de 1905 dictando normas para
el transporte de cadáveres en barcos no
son de aplicación cuando se trate de ca-
dáveres o restos mortales transportados
en barcos nacionales o extranjeros que
hayan sido embarcados en puertos ex-
tranjeros con destino a otro puerto ex-
tranjero, aunque el barco que los trans-
porte haga escala en algún puerto español.
La Academia de Jurisprudencia
CONMEMORANDO EL SEGUNDO GEN-
TERARIO.
Madrid.—En la Academia de Jurispru-
dencia se celebró hoy el segundo cen-
tenario de la fundación.
Presidió el acto el señor Ossorio y Ga-
llardo.
Asistieron representantes de las Aca-
demias de Ciencias Morales, de Ciencias
Exactas, de la Historia, de Bellas Artes y
de la Lengua.
Se pronunciaron varios discursos, que
corrió el señor Ossorio.
Aplaudió éste la obra de la Academia y
dijo que el Derecho no sólo debe estu-
diarse sino defenderse.
Habló de las evoluciones que los tiem-
pos determinan, manifestando que las Aca-
demias creen que su obra está por encima
de aquellas, porque abarca la verdad y la
justicia.

La Academia de Jurisprudencia

DE ESTADO
Ascendiendo a secretario de segunda
clase, con destino en la legación de Es-
paña en San Salvador, a D. Juan Ortega.
Idem idem a D. Faustino Navarro, secre-
tario de tercera en el consulado gene-
ral de la Habana.
Nombrando cónsul en Urdá a D. Igna-
cio Oyarzábal, secretario de tercera en el
ministerio.
Trasladando al consulado general en
Gibraltar a D. Carlos Cifal, secretario de
tercera en la embajada de Londres a don
Foaquín Manuel Rodríguez, secretario de
tercera en el ministerio.
Idem al consulado general en París a
D. Antonio García Hierá, secretario de
tercera en el ministerio.
Idem al consulado de Amberes a don
Emilio Harrison, secretario de tercera en
el ministerio.
Idem mal consulado de Ambres a don
Manuel Hoyos, secretario de tercera en el
ministerio.
Idem al consulado de Hamburgo a don
Juan Ferral, secretario de tercera en la
Dirección de Marruecos.
Idem a la embajada de París a D. Luis
Careaza, secretario de tercera en el mi-
nisterio.
Admitiendo la dimisión a D. Luis Pe-
láez, secretario de tercera nombrado para
la delegación de España en Bucarest.

Firma del Rey

DE ESTADO
Ascendiendo a secretario de segunda
clase, con destino en la legación de Es-
paña en San Salvador, a D. Juan Ortega.
Idem idem a D. Faustino Navarro, secre-
tario de tercera en el consulado gene-
ral de la Habana.
Nombrando cónsul en Urdá a D. Igna-
cio Oyarzábal, secretario de tercera en el
ministerio.
Trasladando al consulado general en
Gibraltar a D. Carlos Cifal, secretario de
tercera en la embajada de Londres a don
Foaquín Manuel Rodríguez, secretario de
tercera en el ministerio.
Idem al consulado general en París a
D. Antonio García Hierá, secretario de
tercera en el ministerio.
Idem al consulado de Amberes a don
Emilio Harrison, secretario de tercera en
el ministerio.
Idem mal consulado de Ambres a don
Manuel Hoyos, secretario de tercera en el
ministerio.
Idem al consulado de Hamburgo a don
Juan Ferral, secretario de tercera en la
Dirección de Marruecos.
Idem a la embajada de París a D. Luis
Careaza, secretario de tercera en el mi-
nisterio.
Admitiendo la dimisión a D. Luis Pe-
láez, secretario de tercera nombrado para
la delegación de España en Bucarest.

De Bilbao

AGRESION CONTRA DOS OBREROS
Bilbao.—Los conflictos sociales plan-
teados en esta ciudad continúan en el
mismo estado, siendo infructuosas las
gestiones del ayuntamiento que hasta el pre-
sente se han llevado a cabo.
Ayer se registró una agresión. Al re-
tirarse a su domicilio los obreros José y
Antonio Fernández, que trabajan en un
Ponón de Aljoste, se vieron acomoda-
dos por un grupo de huelguistas, que
los produjeron algunas lesiones.
LA MEDIACION DEL ALCALDE
Una comisión de obreros del ramo de
la carpintería ha solicitado del alcalde
que intervenga en las gestiones que se
realizan para llegar a resolver el conflic-
to planteado, estudiando el modo de
armonizar los intereses de obreros y patro-
nes.
UNA EXPLOSION.—MUERTOS Y HERI-
DOS
Bilbao.—Poco después de la hora del

Materiales de Construcción y Saneamiento

TEJA PLANA «GUISASOLA»
Tuberías grés, Ladrillos, Cementos, Yesos, Cales, Azulejos, blan-
cos y decorados, Mosaicos y Baldosas, Escayola, COCINAS, etc.
CUARTOS DE BAÑO en loza Nacional y Extranjera: Bañeras, La-
vabos, Bidets, Retretes, Espejos, Duchas, Urinarios, Cisternas, etc.
Ferreteria-Bazar: RAUL ALFONSO. -- Linares Rivas, 54

Los conflictos sociales

LA HUELGA DE AGUILAS
Aguilas.—La huelga de los obreros del
esparto parece que ha entrado en vías de
solución.
Creese que en breve reanudarán el tra-
bajo los obreros.
DE AVIACION
LA VUELTA A EUROPA
Madrid.—Esta mañana dijeron en la Je-
fatura superior de aeronáutica que la su-
perioridad había autorizado a los aviado-
res españoles para que puedan inscribirse
y tomar parte en las pruebas aéreas que
habrán de efectuarse para lograr el cam-
peonato de la vuelta a Europa por vía
aérea.
EL VIAJE DEL «CRUZ DEL SUR».—SU
DURACION
Londres.—De Arbour Glass dicen que
la duración del vuelo del avión «Cruz del
Sur», fue de treinta horas.
Se da mucha importancia a este vuelo
por tratarse del segundo aparato que cru-
za el Atlántico de Este a Oeste.

Varias noticias

EL MAS JOVEN AVIADOR ESPANOL
Madrid.—Esta tarde se celebró en el
Aero Club una comida íntima en honor
del infante D. Alfonso de Orleans, que
acaba de obtener el título de aviador ci-
vil.
El infante tiene 18 años y es el aviador
más joven de España.
Fue nuestro suyo el comandante Lecda.
MUERTE DE UN COMPOSITOR
Madrid.—Tras larga y penosa enferme-
dad falleció hoy en esta Corte el nuestro
compositor Teodoro San José, autor de
obras que se hicieron centenarias en los
cariles.
Ha muerto en la mayor miseria, acogi-
do en un hospital.
Aun hace pocos días se representó en el
teatro del Centro una obra suya para
proporcionarle algunos recursos.
NUEVO BUQUE PARA LA TRANSMEDI-
TERRANEA
Madrid.—La señorita Ana María Be-
renguer, hija del presidente del Consejo,
marchó a Cádiz con su tío don Luis, para
actuar como madrina en la bendición del
barco de la Transmediterránea que lleva-
rá el nombre de su padre.
Será del mismo tipo que los que llevan
los nombres de «Sanjurjo» y «Primo de
Rivera».

Del Extranjero

UNA TORMENTA
Valencia.—Se desencadenó una fuerte
tormenta alcanzando un rayo a Manuel
Elor, de 42 años, y a un hijo de 10.
UN DESCUBIERTO
Ceuta.—Ha sido detenido Angel Rivas,
cabo que fue de las fuerzas de regulares,
por haber sustraído 10.000 pesetas de la
Caja de Larache.
MOTIN EN UNA CARCEL.—MUERTOS Y
HERIDOS
Bangoun.—Está comprobado que el asal-
to contra los centinelas de la cárcel fue
realizado por varios de los reclusos, diri-
giéndose éstos después al depósito de ar-
mas de la prisión, donde se apoderaron
de algunos fusiles, intentando forzar las
puertas.
Entre los amotinados y las fuerzas que
guardaban la cárcel se produjo un cho-
que muy serio, tanto que el número de
muertos fue el de cuarenta y uno y el de
heridos excedió de setenta.

La Terraza

HOY, JUEVES DE MODA
Estreno de la superproducción Metro
Goldwyn, en siete partes, titulada
La tierra del moro
Interpretación de Patsy Ruth Miller y
Richard Barthelmess.

SE PONEN

en pedech libros de contabilidad por muy
retrasados que estén y se abren y cierran
contabilidades. Precios módicos. Dirigirse a
la Administración de este periódico, en
donde informarán.



como una barquilla en
alta mar, es la salud de
los niños débiles.
Este peligro se evita
dándoles sangre nueva
y pura que afluya con
viveza por sus venas,
llevando vitalidad a
todo el organismo. Esto
se consigue con el acti-
vo reconstituyente
Jarabe de
HIPOFOSFITOS
SALUD
Crea vigor y favorece
el crecimiento.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos: Jaime Arcay Paz, María
Torres Carballera Otero y Luisa Saavedra
Seijas.
Defunciones: Manuel Sifero Miguez,
3 años (enteritis); Carmen Pereira Soane,
82 años (lesión orgánica del corazón);
Luis Pérez Pérez, 6 años (meningitis bac-
terial); Enrique Campomanes Alvarez, 56 años
(anemia sabudaya); Rocelmo Mato Pedreira,
35 años (tuberculosis pulmonar); Ma-
nuel Manóeño Manóeño, 52 años (hemorra-
gia cerebral); Ramón Sampayo Santomé,
49 años (tuberculosis pulmonar); Juan
González Domínguez, 22 años (meningitis),
y un hombre desconocido de unos 30 a
35 años (asfixia por sumersión).
Matrimonios: Ninguno.
DISTRITO DEL INSTITUTO
Nacimientos: Jaime Núñez Moreno,
Fernando Antonio Bremón Pérez, Estrella
Santiago Rey, María Vázquez Rodríguez,
Constelío Lázares Fernández, Manuel Fer-
nández Varela y Antonio Martínez Mar-
tínez.
Defunciones: Francisco Lemus Vázquez,
un año (meningitis simple); Dolores Gon-
zález Somoza, 3 años (bronco neumonía),
y Elvira Truan Luard, 77 años (angina de
pecho).

GRANDES TALLERES DE
BRONCEADO Y NIQUELADO
y demás baños galvanicos, de toda clase de piezas
Entrega rapida de trabajos
Luis Fernandez Lopez, 60-72

IV ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don José Ucha Usón
Que falleció el día 27 de Junio de 1926
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
La Exposición de Su Divina Majestad, la Misa Mayor a las ocho y
media y todas las que se celebran de siete a doce en la iglesia parroquial
de San Nicolás el viernes 27, serán aplicadas por el eterno descanso de
su alma.
Su viuda doña Eulogia S. Frige; madre doña Elvira
Usón; hermano don Fernando, hermanos polí-
ticos y demás parientes.
RUEGAN a sus amigos lo encomiendan a Dios y se
dignen asistir a alguno de dichos actos, por lo que los
quedarán muy agradecidos.

Banco Pastor
Antes Sobrinos de José Pastor
(CASA FUNDADA EN 1776)
Capital suscrito..... Ptas 47.000.000
Idem desembolsado..... " 11.000.000
Fondo de reserva..... " 4.500.000
Casa Central: LA CORUÑA
— SUCURSALES —
Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Barris, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid
Mugía, Carballo, Mondoñedo, Puen tedeume, Vilalba, Ribadeo, Ortigueira,
Carballiño, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras,
Verín, Rua-Potin, Vilaminjo, Puentesareas y Chantada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
Abonando los siguientes intereses
A la vista..... 2 1/2 % anual
A tres meses..... 3 1/2 % "
A seis meses..... 3 3/4 % "
A un año..... 4 % "
Cuentas corrientes con libretas
Abonando intereses al 3 1/2 % anual
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA
Intereses convencionales
Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente América

Hijos de Emilio Cervigón Carreras
Maderas
Carpintería
Muebles
Fábrica y Atacenes: Socorro, 10 al 26
Exposición: Real, 47

CLINICA del Medico Cirujano
especialista
EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO
Tomás Nuñez Cordero
Piel, Venéreas, Sifíticas, Vías urinarias,
Impotencia, Neurastenia y propias de la MUJER
Tratamientos y curas con observación analítica biológica. Instrumental com-
pleto de Cirujía COLLIN. Aparatos HARTMANN. Últimos adelantos y modelos
para la Diatermia, cauterización fría y lectrócoagulación. Duchas de aire calien-
te y frío, y Rayos «INVIGTUS» con todos sus accesorios electrodos, Urétroropes,
Gigoscopes, Rectoscos, para el diagnóstico, tratamiento y curación. «SOL MITI-
RA VIOLETA»
— OZONOTERAPIA — ESTERILIZACIÓN — RAYOS UL-
Consulta de diez a una y de cuatro a seis.—San Andrés 117, primero
NO SE CONSULTA A DOMICILIO

GALICIA

La Coruña

Nuestros buques de guerra.—Ayer decidieron zarpar del puerto de Vigo los acorazados "Jaime I" y "Alfonso XIII", los cruceros "Almirante Cervera", "Príncipe Alfonso", "Méndez Núñez" y "Blas de Lezo" y la escuadrilla de destructores, con objeto de realizar un crucero de instrucción por las rías bajas. Va con ellos el crucero "Príncipe Alfonso", que antes ayer zarpó de Ferrol para Vigo.

La escuadrilla durante ese crucero de prácticas, tocará en los puertos de Marín, Villagarcía, Culleredo y Corebúción, y se asegura que en los primeros días de Julio recalará en Ferrol.

El crucero "Miguel de Cervantes", que se halla en el Arsenal, realizó anteayer pruebas oficiales de proyectores.

Procedente de Cartagena, fundó en la tarde de anteayer en Marín el reclutador "Cifredo", con el pontón "Minerva" a remolque, que queda en el Pontón de tiro naval "Janer" como depósito de carbón para los buques de guerra.

El capitán general.—Regresó a Ferrol el capitán general del Departamento después de girar una visita a las dependencias del Polígono "Janer".

Zarzó en el Jofre.—Parece ser que como cierre de sus espectáculos en esta época estival, habrá una corla de zarzuela, a cargo de la agrupación lírica que acudilla la celebrada artista española Rafaelita Haro, que al frente de su compañía está actuando en Vigo.

SANTIAGO

La Residencia de estudiantes.—Estuvo en Compostela ultimando estudios sobre el terreno donde habrá de levantarse la futura Residencia el arquitecto señor Echevarría encargado por la Universidad de confeccionar los planos de dicha edificación.

El señor Lafuente sostuvo una entrevista con el rector, al que pronto los enviará concluidos para que esta autoridad académica los remita a su vez a la junta de Construcciones civiles de Madrid para su aprobación, y una vez cumplimentado esto se sacarán a subasta las obras.

Un auto mata a un hombre.—A eso de las siete de la mañana de anteayer, ocurrió un accidente que causó la muerte al anciano portugués, de 68 años, Lucas da Souza, que trabajaba en la patrulla encargada de reparaciones que se llevan a cabo en la carretera de Santiago a Pontevedra, en el lugar conocido por el Faramele.

El auto que llevaba la misma dirección de Lucas, alcanzó a éste, sin que pudiera evitar el atropello el "chauffeur", José María Guenca, con una peligrosa maniobra que pudo costarle la vida, sufriendo el vehículo bastantes desperfectos.

Conducido el herido con toda urgencia al Hospital, falleció pocos momentos después de ingresar en este establecimiento.

El cuerpo de la víctima quedó muy mutilado y su muerte obedeció a la probable fractura de la base del cráneo y a fuerte conmoción visceral.

Toros en Santiago.—Aunque parezca raro es posible que en las próximas fiestas del Apóstol puedan los aficionados a toros asistir a dos corridas.

A la junta directiva de la Liga de Amigos se le hicieron proposiciones para construir una plaza provisional en la que se celebrarán dos novilladas.

El empresario exige, para disponerse a construir la plaza, una subvención y la Liga acordó solicitar el concurso de hoteles, cafés, bares y tabernas, a fin de ver entre estos gremios aportan una suma con que hacer frente a este gasto de relativa importancia.

La bandera gallega.—El exdiputado provincial señor Vázquez Enriquez, destacado galleguista, quiere donar al Ayuntamiento compostelano una bandera regional para que luzca en todas las solemnidades que se celebren en la ciudad del Apóstol.

Lugo

Un tranvía eléctrico.—El pleno de la Diputación provincial acordó tomar en consideración el proyecto de construcción de un tranvía eléctrico de Lugo a Ribadeo, por Villalba y Mondoñedo.

Orense

El puente sobre el Miño.—En la mar-

gen derecha del río Miño comenzaron a depositar los materiales necesarios para efectuar los sondajes y determinar la fijación de los cimientos de los pilares del gran viaducto que ha de construirse para la nueva vía del ferrocarril de Zaborá a La Coruña.

Tan pronto como quede emplazado el material citado, llegará a Orense el ingeniero y demás personal facultativo, afecto a la Jefatura de Sondajes, encargada de este servicio, y darán comienzo dichos trabajos.

Ex-gobernador procesado.—La Comisión provincial, en su última sesión, se enteró de que en el sumario que se instruye contra don Salustiano Muñoz Delgado, por injurias a la Diputación, ha recaído auto de procesamiento y acordó personarse en el procedimiento y nombrar al abogado don Carlos Taboada Tundidor para que ejercite la acción privada en nombre de la Corporación.

CELANOVA

Incendio.—El día 21, a las dos de la madrugada, se declaró un violento incendio en la casa propiedad de doña Victoria Regueiro, ocasionado por la deficiente instalación de la luz eléctrica.

Los vecinos trabajaron por horas para su extinción, y pudo localizarse en la zona invadida, clamando así la ansiedad que sentía el vecindario, dada la situación de la finca y las alarmantes proporciones que en un principio tomó el fuego.

VALDEORRAS

Anciano muerto por un automóvil.—En automóvil atropelló al anciano Luis Pasarelo, de unos 70 años de edad, causándole tan graves heridas que falleció a las pocas horas de ocurrido el accidente.

Se desconocen más detalles del desgraciado suceso.

Otro atropello.—A las ocho de la noche de anteayer, en la carretera de Pontevedra a Orense, un automóvil ocupado por dos extranjeros, causó la muerte al niño de siete años Julián Gabela.

El público que presenció el suceso, quiso lynchar a los ocupantes del vehículo.

Pontevedra

Atropello automovilístico.—Un automóvil que procedía de Vigo atropelló en el Pino a Benito Bouzas Cancela, de 76 años de edad.

El conductor del coche, para evitar el atropello, hizo un rápido viraje destruyendo el vehículo contra la cuneta.

La anciana fue conducida a la Casa de Socorro donde le apreciaron heridas de consideración.

VILLAGARCIA

El deporte náutico.—Se ha recibido en el Real Club de Regatas Galicia una artística y valiosa copa del Ayuntamiento de Villagarcía para las regatas que han de celebrarse en este puerto en la primera decena de Septiembre.

La Diputación provincial acordó también dar un premio con ese objeto, para lo que destinó 500 pesetas.

Igualmente se han recibido tres espléndidas copas de conchelos sportsmen ingleses y norteamericanos, para las regatas organizadas por dicho Real Club de Regatas.

La bandera de Galicia

—Por suscripción popular se está costando una bandera de Galicia para regalar a la Casa Consistorial, a fin de que sea izada los días festivos al lado de la española.

El alcalde, señor Viqueira ofreció a los iniciadores de esta suscripción que la bandera será izada por él solemnemente el Día de Galicia.

LOS QUE MUEREN

En el Sanatorio de Conjo, el obrero compostelano don Santiago Rey Montero.

En Santiago, doña Concepción Segade Gómez, de Baluja y el notario don Jesús Fernández Suárez, para quien se había solicitado recientemente la medalla del Trabajo.

En Golada (Pontevedra), la señora Laura García Alvarez.

En Cangas, don Teodosio Iglesias Canda.

Mecanógrafo

—Se ofrece tipo o por horas, sin grandes pretensiones. Dirigirse a la Administración de este periódico, en donde informarán.

Bolsas y Mercados

DIA 26 DE JUNIO

| MADRID | | MADRID | |
|--------------------------------------|---------|--------------------------------------|---------|
| Valores | Valores | Valores | Valores |
| 42 95 Interior 4 1/2 | 72 75 | 42 95 Interior 4 1/2 | 72 75 |
| 54 90 Exterior 4 1/2 | 88 83 | 54 90 Exterior 4 1/2 | 88 83 |
| 77 75 Amort. 4 1/2 | 78 10 | 77 75 Amort. 4 1/2 | 78 10 |
| 88 75 Id. 5 % 1917 | 85 80 | 88 75 Id. 5 % 1917 | 85 80 |
| 92 41 Id. 5 % 1920 | 82 50 | 92 41 Id. 5 % 1920 | 82 50 |
| 100 00 Id. 5 % 1925 | 102 00 | 100 00 Id. 5 % 1925 | 102 00 |
| 102 43 Id. 5 % 1927 | 102 50 | 102 43 Id. 5 % 1927 | 102 50 |
| 87 93 Id. 5 % 1928 | 86 75 | 87 93 Id. 5 % 1928 | 86 75 |
| 88 25 Id. 4 1/2 % 1928 | 86 25 | 88 25 Id. 4 1/2 % 1928 | 86 25 |
| 90 00 Id. 4 1/2 % 1928 | 86 75 | 90 00 Id. 4 1/2 % 1928 | 86 75 |
| 71 50 Id. 3 1/2 % 1929 | 71 21 | 71 50 Id. 3 1/2 % 1929 | 71 21 |
| 1 175 Id. 5 % 1929 | 102 00 | 1 175 Id. 5 % 1929 | 102 00 |
| 101 40 Dds. Ferrovi. 5 % | 101 70 | 101 40 Dds. Ferrovi. 5 % | 101 70 |
| 92 00 Id. Id. 4 1/2 % | 92 0 | 92 00 Id. Id. 4 1/2 % | 92 0 |
| 00 00 Ced. Bo. Hipot. 4 % | 00 00 | 00 00 Ced. Bo. Hipot. 4 % | 00 00 |
| 100 15 Id. Id. 5 % | 1 015 | 100 15 Id. Id. 5 % | 1 015 |
| 110 65 Id. Id. 6 % | 110 75 | 110 65 Id. Id. 6 % | 110 75 |
| 99 91 Id. Crédito Local 6 1/2 | 100 10 | 99 91 Id. Crédito Local 6 1/2 | 100 10 |
| 93 30 Id. Id. Id. 6 1/2 | 89 35 | 93 30 Id. Id. Id. 6 1/2 | 89 35 |
| 87 25 Id. Id. Id. 6 1/2 | 87 80 | 87 25 Id. Id. Id. 6 1/2 | 87 80 |
| Acciones | | | |
| 595 00 Banco de España | 595 00 | 595 00 Banco de España | 595 00 |
| 441 00 Id. Hipotecario | 003 00 | 441 00 Id. Hipotecario | 003 00 |
| 250 00 Id. Hispano-Americo. | 003 00 | 250 00 Id. Hispano-Americo. | 003 00 |
| 2 7 00 Id. E. Rio de la Plata | 2 50 00 | 2 7 00 Id. E. Rio de la Plata | 2 50 00 |
| 497 00 Id. E. de Crédito | 491 00 | 497 00 Id. E. de Crédito | 491 00 |
| 195 00 Id. Id. Central | 195 10 | 195 00 Id. Id. Central | 195 10 |
| 253 00 Cia. Arrendad. Tabacos | 253 00 | 253 00 Cia. Arrendad. Tabacos | 253 00 |
| 191 50 Cia. Arrendad. Petróleos | 191 00 | 191 50 Cia. Arrendad. Petróleos | 191 00 |
| 49 75 Cia. Española Petróleos | 49 25 | 49 75 Cia. Española Petróleos | 49 25 |
| 00 00 Sdad. Gral. Azucar (Prof.) | 0 000 | 00 00 Sdad. Gral. Azucar (Prof.) | 0 000 |
| 72 75 Id. Id. (Ord.) | 72 35 | 72 75 Id. Id. (Ord.) | 72 35 |
| 595 00 F. C. Norte de España | 595 00 | 595 00 F. C. Norte de España | 595 00 |
| 5 6 00 F. C. M. Z. A. | 5 4 50 | 5 6 00 F. C. M. Z. A. | 5 4 50 |
| 85 75 Sdad. Duro-Felgueras | 84 75 | 85 75 Sdad. Duro-Felgueras | 84 75 |
| 1 48 00 U. Esp. de Explosivos | 1 09 50 | 1 48 00 U. Esp. de Explosivos | 1 09 50 |
| 000 00 Melpor. A. XIII | 000 00 | 000 00 Melpor. A. XIII | 000 00 |
| 122 00 Sdad. Madrid de Tranvías | 122 00 | 122 00 Sdad. Madrid de Tranvías | 122 00 |
| 1 77 75 Cia. Telefónica 7 1/2 (Ord.) | 1 72 50 | 1 77 75 Cia. Telefónica 7 1/2 (Ord.) | 1 72 50 |
| 123 50 Id. Id. (Ord.) | 123 50 | 123 50 Id. Id. (Ord.) | 123 50 |
| 000 00 Unión y Fénix Español | 000 00 | 000 00 Unión y Fénix Español | 000 00 |
| 00 00 U. Resinera Española | 00 00 | 00 00 U. Resinera Española | 00 00 |
| 0 0 0 C. Española Minas Rif. | 0 00 00 | 0 0 0 C. Española Minas Rif. | 0 00 00 |
| 218 00 Hidroeléctrica Española | 218 00 | 218 00 Hidroeléctrica Española | 218 00 |
| 649 00 Chade | 446 00 | 649 00 Chade | 446 00 |
| Obligaciones | | | |
| 99 95 Transatlántica 5 1/2 1926 | 00 00 | 99 95 Transatlántica 5 1/2 1926 | 00 00 |
| 1 440 F. C. Tángier-Fes 6 1/2 | 104 40 | 1 440 F. C. Tángier-Fes 6 1/2 | 104 40 |
| 91 75 Marruecos 5 1/2 | 00 00 | 91 75 Marruecos 5 1/2 | 00 00 |
| 000 00 Azucarera 5 1/2 | 1 4 00 | 000 00 Azucarera 5 1/2 | 1 4 00 |
| 1 2 00 Peñaroya 6 1/2 | 000 00 | 1 2 00 Peñaroya 6 1/2 | 000 00 |
| 000 00 Compañía Asturiana 6 1/2 | 000 00 | 000 00 Compañía Asturiana 6 1/2 | 000 00 |
| 99 03 Fábrica de Mieres 6 1/2 | 99 03 | 99 03 Fábrica de Mieres 6 1/2 | 99 03 |
| Bonos | | | |
| 000 00 Constructora Naval 6 1/2 | 00 00 | 000 00 Constructora Naval 6 1/2 | 00 00 |
| 000 00 Azucarera 6 1/2 | 00 00 | 000 00 Azucarera 6 1/2 | 00 00 |
| 000 00 Cias Hipotec. Argent. 6 1/2 | 00 00 | 000 00 Cias Hipotec. Argent. 6 1/2 | 00 00 |
| Cambios | | | |
| 83 95 París | 83 95 | 83 95 París | 83 95 |
| 00 00 Londres | 42 11 | 00 00 Londres | 42 11 |
| 0 00 New York | 8 69 | 0 00 New York | 8 69 |
| Berlín | Id. | Berlín | Id. |
| Bruselas | Id. | Bruselas | Id. |
| Roma | Id. | Roma | Id. |
| Suiza | Id. | Suiza | Id. |
| Portugal | Id. | Portugal | Id. |
| Argentina | Id. | Argentina | Id. |
| BARCELONA | | | |
| Acciones | | | |
| 535 75 F. C. N. | 5 12 25 | 535 75 F. C. N. | 5 12 25 |
| 5 07 00 F. C. M. Z. A. | 5 05 63 | 5 07 00 F. C. M. Z. A. | 5 05 63 |
| 000 00 F. C. Andalucés | 259 50 | 000 00 F. C. Andalucés | 259 50 |
| 00 00 F. C. Orense | 00 00 | 00 00 F. C. Orense | 00 00 |
| 525 75 Banco Hispano Colonial | 525 00 | 525 75 Banco Hispano Colonial | 525 00 |
| 2125 00 Tabacos Filipinas | 2125 00 | 2125 00 Tabacos Filipinas | 2125 00 |
| 1 52 50 Aguas Barcelona | 1 35 00 | 1 52 50 Aguas Barcelona | 1 35 00 |
| 618 00 Chade A. B. C. | 618 00 | 618 00 Chade A. B. C. | 618 00 |
| 0 00 Gas | 000 00 | 0 00 Gas | 000 00 |
| 0 00 Explosivos | 0 00 00 | 0 00 Explosivos | 0 00 00 |
| 0 00 Minas del Rif | 0 00 00 | 0 00 Minas del Rif | 0 00 00 |
| 558 00 Tranvías Barcelona | 558 00 | 558 00 Tranvías Barcelona | 558 00 |
| 0 00 Española Petróleos | 49 00 | 0 00 Española Petróleos | 49 00 |
| 000 00 Azucarera Ordinaria | 000 00 | 000 00 Azucarera Ordinaria | 000 00 |
| Obligaciones F. C. | | | |
| 72 00 Norte 3 1/2 serie | 72 00 | 72 00 Norte 3 1/2 serie | 72 00 |
| 104 00 Id. 3 1/2 serie | 104 00 | 104 00 Id. 3 1/2 serie | 104 00 |
| 1 00 Id. 6 % Especiales | 1 00 | 1 00 Id. 6 % Especiales | 1 00 |
| 1 00 Id. 5 1/2 % Valencianas | 1 00 | 1 00 Id. 5 1/2 % Valencianas | 1 00 |
| 71 10 Id. 3 1/2 A. G. L. A. Hip. | 71 10 | 71 10 Id. 3 1/2 A. G. L. A. Hip. | 71 10 |
| 70 50 M. Z. A. 3 1/2 Hip. | 70 50 | 70 50 M. Z. A. 3 1/2 Hip. | 70 50 |
| 92 35 M. Z. A. 3 1/2 Hip. | 92 35 | 92 35 M. Z. A. 3 1/2 Hip. | 92 35 |
| 95 75 M. Z. A. 5 % Serie F. | 95 75 | 95 75 M. Z. A. 5 % Serie F. | 95 75 |
| 1 4 00 M. Z. A. 6 % Serie G. | 1 4 00 | 1 4 00 M. Z. A. 6 % Serie G. | 1 4 00 |
| 101 75 M. Z. A. 5 1/2 Serie H. | 101 75 | 101 75 M. Z. A. 5 1/2 Serie H. | 101 75 |
| 1 4 00 M. Z. A. 6 % Serie I. | 1 4 00 | 1 4 00 M. Z. A. 6 % Serie I. | 1 4 00 |
| Oro | | | |
| 41 82 Libras | 41 82 | 41 82 Libras | 41 82 |
| 162 00 Alifoncos | 162 00 | 162 00 Alifoncos | 162 00 |
| 162 00 Francos | 162 00 | 162 00 Francos | 162 00 |
| 8 41 Dolares oro | 8 41 | 8 41 Dolares oro | 8 41 |
| 8 55 Dolares billetes | 8 55 | 8 55 Dolares billetes | 8 55 |

Facilitadas por el Banco Pastor

(POR TELEFONO) IMPRESION DEL DIA

Madrid.—En la Bolsa dominó hoy la baja, especialmente en Explosivos y Minas del Rif.

La libra llegó a cotizarse por la mañana a 42.50. Corrió oficialmente a 42.10.

Los francos se cotizaron a 34.07 y los dólares a 8.69.

Corredor de Comercio colegiado

FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuento, etc.

Santa Catalina núm. 11-6-A

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA

Para La Habana Precio en tercera clase

| | | |
|-------------------|--------|--------------|
| 7 Julio (lunes) | ORDUSA | Ptas. 555'25 |
| 4 Agosto (lunes) | ORBITA | " 555'25 |
| 18 Agosto (lunes) | OROYA | " 555'25 |

Siguendo a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), PAYTA, CALLAO MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO

PRECIO EN CAMARA PARA LA HABANA:

| | |
|-----------------------------|-------|
| PRIMERA CLASE, desde BERTAS | 1.615 |
| SEGUNDA CLASE | 1.100 |

Los vapores de esta Compañía atracan al Dique del puerto de La Habana.

Línea de América del Sur

22 Septiembre 1930 (lunes)..... ORITA

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, MAGALLANES, CORONEL TALCAHUANO y VALPARAISO

Precio de Pasaje para Puerto del Brasil y Rio de la Plata

| | |
|---------------------------|--------------|
| Tercera clase en camarote | Ptas. 625'50 |
| Tercera clase | Ptas. 593'50 |

(Incluidos impuestos)

Vapores de regreso

| | |
|--------------------|---------|
| 30 Junio (lunes) | OROPESA |
| 11 Julio (viernes) | ORBITA |
| 28 Julio (lunes) | OROYA |
| 11 Agosto (lunes) | ORCOMA |

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase para Liverpool y Plymouth. También se expiden billetes para Londres, vía Liverpool y Plymouth.

Para precios y demás detalles, en las Oficinas Generales de la Compañía

Sobrinos de José Pastor, Lda

Telegrafos CAOP

LA CORUNA

MALA REAL INGLESA



Vapores de lujo Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

| | |
|---------------------------------|--------------|
| ARLANZA (Domingo) 20 Julio | Ptas. 613'50 |
| ALMANZORA (Domingo) 17 Agosto | Ptas. 613'50 |
| ARLANZA (Domingo) 14 Septiembre | Ptas. 613'50 |

Suplemento de 85 pesetas por cama en camarote cerrado. La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación, camarotes cerrados, de día y de noche. Comida a la española servida por camareros españoles y salones para orquestas.

PRECIOS DE CAMARA EN A

| | | | | | |
|---|-----|-------|-----|-------|-----|
| RIO JANEIRO - MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 4.ª | 5.ª |
| ESTURIAS Y VICENTINA | 78 | 58.40 | 69 | 40.10 | 55 |
| ARLANZA Y ALMANZORA | 84 | 68.10 | 71 | 59.10 | 78 |

Vapores de regreso para Inglaterra

| | |
|---------|---------|
| ARLANZA | 6 Julio |
|---------|---------|

Compañía General de Vapores de España, S.A. - La Coruña

Compagnie Gle. Transatlantique

SERVICIO EXTRA RAPIDO DIRECTO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES

| | |
|---------|---------------|
| ESPAGNE | 16 Julio |
| MEXIQUE | 23 Agosto |
| ESPAGNE | 23 Septiembre |
| MEXIQUE | 23 Octubre |

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera